

## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA de su interés el concurso para la realización de un mural denominado *“Presencia Afro en el barrio del Tambor, en Paraná”*, organizada por la *“Comisión pasaje del candombe”*, en el marco del *“Día nacional de lo/as afroargentino/as y de la cultura afro”* que se conmemora los días 8 de Noviembre de cada año.

Sala de Sesiones, Paraná, 1 de Noviembre de 2018.

Autor

## FUNDAMENTOS

### Honorable Cámara:

Por Ley Nacional N° 26.852, sancionada el 24 de Abril de 2013, se declara el día 8 de noviembre de cada año, como *“Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la cultura afro”*.

Con la intención de promover las actividades en el marco del *“Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la cultura afro”* la *Comisión pasaje del Candombe*, con el auspicio de la Secretaria de turismo y cultura de la provincia, lleva adelante el llamado a concurso para pintar un mural denominado *“Presencia Afro en el barrio del Tambor, en Paraná”*, en la fachada del la planta baja del edificio situado en la esquina de Alameda de la Federación y Buenos Aires.

Este certamen tiene como propósito plasmar un mural alusivo a la recuperación, visibilización y valoración histórica de la comunidad afro argentina que se asentó en la zona de Paraná y que es reconocido en nuestra memoria urbana como el Barrio del Tambor o Barrio del Candombe.

En este sentido es que abogamos por estos espacios culturales para conmemorar y promocionar el reconocimiento a la comunidad afroargentino, y tomar conciencia de la importancia de conocer y reconocer a la cultura afro, como parte de nuestras raíces.

Autor